La persona titular de la Dirección de Cuidados de Enfermería del Hospital de Montilla.

3. En representación de las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad:

Titulares:

Don Juan M.ª Domínguez González, por CC.OO. Don Francisco de Paula Rosa Jiménez, por CEMSATSE. Don Juan de la Cruz Fernández Gálvez, por CSI-CSIF. Don Sebastián Martínez Pérez, por UGT.

Suplentes:

Dona M.ª Teresa Merello Govantes, por CC.OO. Don Francisco Muñoz León, por CEMSATSE. Don Fernando Molina Guerrero, por CSI-CSIF. Don Juan G. Garrido Guerrero, por UGT.

4. En representación de las Organizaciones Empresariales de mayor implantación en Andalucía:

Titulares

Don Juan Arévalo Gutiérrez, por CEA. Don Francisco Martínez García, por CEA.

Suplentes

Don José Alfonso Martos Medina, por CEA. Don Francisco Martí Roig, por CEA.

5. En representación de las Corporaciones Locales comprendidas en el Area Hospitalaria:

Doña Carmen Alvarez Arázola, Concejala del Ayuntamiento de Arjona.

Don Jesús Estrella Martínez, Concejal del Ayuntamiento de Andújar.

6. En representación de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Titulares:

Doña Carmen Estudillo Bautista, por FACUA.

Doña Olvido Morón Pagés, por la Asociación Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Al-Andalus.

Suplentes:

Don Pedro Muñoz Ramón, por FACUA.

Doña Luisa Herrera Llavero, por la Asociación Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Al-Andalus.

Sevilla, 28 de abril de 2006.- El Viceconsejero, Enrique González Fernández.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de mayo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de 1 de marzo de 2006.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por

Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 1 de marzo de 2006 (BOJA núm. 51, de 16 de marzo), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Organo autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de mayo de 2006.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 23.781.643. Primer apellido: Mendoza. Segundo apellido: Castellón. Nombre: Rosa María. C.P.T.: 3024010.

Denominación puesto trabajo: Director-Conservador.

Centro de destino: Parque Natural «Cabo de Gata-Níjar».

Centro directivo: D.P. Almería. Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 05.413.645. Primer apellido: Warleta. Segundo apellido: González. Nombre: Ana.

C.P.T.: 23610.

Denominación puesto trabajo: Director-Conservador.

Centro de destino: Parque Natural «Aracena y Picos de Aroche».

Centro directivo: D.P. Medio Ambiente de Huelva.

Consejería: Medio Ambiente.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 10 de mayo de 2006, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don Tomás Cordero Alcántara.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 21 de diciembre de 2005 (BOE de 4 de febrero de 2006), y de conformidad con las

propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Tomás Cordero Alcántara en el Area de Conocimiento de Ingeniería Química adscrita al Departamento de Ingeniería Química (003CUN05).

Málaga, 10 de mayo de 2005.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de mayo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

- 2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.
- 3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

ANEXO

Centro destino y localidad: Intervención General-Sevilla. Denominación del puesto: Gabinete Cuentas Económicas. Código: 9109310.

Núm. plazas: 1. Ads.: F.

Ads.: F. Gr.: A. Nivel: 27

C. Específico: XXXX-17.017,68 €.

Cuerpo: P-A12.

Area funcional: Intervención. Area relacional: Hacienda Pública.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

De conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencia en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita Sevilla, Avenida de Hytasa, s/n, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.